CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
11 OCT. 2023
Nº INGRESO
HORA 15:50

MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 757/ 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	10 de Octubre 2023

A: Directora de Educación (I) Sra. Doris Contreras Cutipa **A: Jefe Depto. de Administración** Sr. Carlos Yueng Aspeti At: **Encargada Adquisiciones SEP** Srta: Antinea Juanidis Araya	REF:	**Gasto Bienestar Alumnos.**

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional **"ESCUELA PRESIDENTE BALMACEDA D-48",** el cual solicita **Camisetas, Short, Medias**, para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Escuela Presidente Balmaceda D-48
Ordinario:	N°153
Proveedor:	TD DEPORTES.
Monto:	$9.993.002
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, 3 cotizaciones.

Dimensión:	Convivencia Escolar.
Sub Dimensión:	Convivencia Escolar.
Descripción acción PME:	Participación de la comunidad educativa en eventos educativos, culturales, deportivos, salidas pedagógicas a museos, campeonatos, etc, etc.

DE DESARROLLO SOCIAL
ADQUISICIONES SEP
13 OCT. 2023
HORA: 8:46

2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.

Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP

Hernán Polanco Salfate
Administrativo SEP

Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)

PEP/hps
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP

Folio 757

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
ESCUELA D-Nº 48 "PRESIDENTE BALMACEDA" D- N° 48
Avenida Balmaceda 2054 - Fono 865886 - Calama

ORD.: **N°.- 153**
ANT.: **Proyecto Mejoramiento Educativo 2023.**
Mat.: **REMITE SOLICITUD DE REQUERIMIENTO SEP N° 153.**

Calama, 30 de Agosto de 2023

COMDES CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA
30 AGO. 2023
Nº INGRESO 3048/27
HORA 10:41
3364.

DE: **DIRECTORA ESCUELA D-48 "PRESIDENTE BALMACEDA"**
SRTA. HERMINIA MAMANI SALAZAR.

A: **ENCARGADA LEY SEP COMDES CALAMA**
SRA. PAMELA ENCALADA PEREDO.

1.- Me es muy grato saludar a usted y según lo señalado en el antecedente adjunto remito para su conocimiento y fines pertinentes solicitud de requerimiento SEP N° 153/2023 correspondiente a la acción " Participación de la comunidad educativa."

Le reitera atentos saludos.

HERMINIA MAMANI SALAZAR
DIRECTORA

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
SEP
01 SEP. 2023
Nº INGRESO: 8.42
HORA:

30 AGO. 2023

DE: DIRECTORA EJECUTIVA
A:
- [ ] SU CONOCIMIENTO
- [ ] GESTIONAR LO SOLICITADO.
- [x] FINES PERTINENTES
- [ ] APORTAR ANTECENDENTES
- [ ] ANALIZAR Y EMITIR OPINION
- [ ] ARCHIVO
- [ ] CONVERSAR CON EL SUSCRITO

HMS/mvc
Distribución:
- Comdes Calama
- C.c. archivo escuela

comdes
Corporación Municipal de Desarrollo Social
Juntos por Calama
Avda. O'higgins N°1155 - Calama
comdescalama2021 @comdescalama
www.comdescalama.cl

Solicitud adjunta al Ordinario
N° 153

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Escuela Presidente Balmaceda	RBD: 227	Fecha de Solicitud: 28-08-2023

Dimensión	Convivencia escolar
Sub dimensión	Convivencia escolar
Descripción de acción según PME 2023:	Participación de la comunidad educativa en eventos educativos, culturales, deportivos, salidas pedagógicas a museos, campeonatos; conmemoración de efemérides, exposiciones, giras, presentación de obras de teatro y por otra parte se pretende brindar apoyo a alumnos en alimentación, vestuario deportivo, artículos escolares e incentivos por su destacada participación en representación de su curso.
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	**410800 Gastos bienestar alumnos.**

Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:
20.000.000-	**15.000.000-**	**9.993.002**

	Detalle Requerimiento SEP	Cantidad
1	Camisetas sublimada deportiva Fuúbol dama	62
2	Short sublimado Fútbol dama	45
3	Camiseta sublimada deportiva Fútbol varón	62
4	Camiseta sublimada deportiva Báquet damas	40
5	Short sublimado Básquet damas	40
6	Camiseta sublimada deportiva Básquet varón	40
7	Short sublimado Básquet varón.	40
8	Camiseta sublimada deportiva Voley damas	40
9	Short sublimado Voley Varón	40
10	Camiseta sublimada deportiva Mixto	40
11	Short sublimado Mixto	40
12	Camiseta sublimada deportiva Presentación	100
13	Medias adulto color negro	101
14	Envio encomienda	1

Responsable de la acción según PME 2023:	Encargada de convivencia – Extraescolar.		
Contacto:	Daniela Ayala	**Cargo**	Encargado de convivencia
Proveedor Sugerido según cotización N°:	N° 3820 TD Deportes		
Observaciones:			

Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:

Herminia Mamani Salazar

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL · ESCUELA D-48 DIRECTOR · CALAMA

Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción:	Eventos educativos culturales- gastos bienestar alumnos

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Estándar 6.2 El equipo directivo, en conjunto con los docentes, implementan estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

La presentación personal de los estudiantes en las diferentes actividades deportivas y culturales, efemérides y otras que se realizan tanto al interior de la escuela como en la participación externa en eventos representando a la institución forma parte de la identidad y del apego que tienen los estudiantes con su escuela, esto se ve reflejado en la correcta presentación que cada uno de ellos tiene frente a la comunidad. Cuanto mejor se sientan con su vestimenta, mayor es la probabilidad de que el ejercicio y la participación le entregue resultados positivos y por ende seguirá esforzándose en hacerlo mejor. Es sabido que el éxito de los estudiantes en sus aprendizajes se relaciona directamente con su bienestar.

Los niños son naturalmente activos, y aunque no lo fuesen, la actividad física es fundamental en su desarrollo, pues les sirve para tener mayor conciencia de su cuerpo, aumentar su autoestima, fortalecer sus lazos sociales y fomentar hábitos sanos para cuando crezcan, dándoles además seguridad en todo lo que hacen, especialmente en el desarrollo de sus aprendizajes.

4- Principio de proporcionalidad y cobertura
(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

El gasto es proporcional a la cantidad de estudiantes que la escuela posee.

Uso Exclusivo del Sostenedor:	
Observaciones del Coordinador-a:	

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL - CALAMA
DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)

DORIS CONTRERAS CUTIPA
Director de Educación (I)